



Resolución Directoral Regional


N° 007195-2016-DRELM

Lima, 13 OCT. 2016


VISTO, el Expediente N° 70421-2016-DRELM, el Informe N° 261-2016-DRELM-OGPEBTP y demás documentos que se acompañan en 38 folios;

CONSIDERANDO:


Que, el artículo 76, de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que las Direcciones Regionales de Educación tienen como finalidad promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología, asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;



Que, la Norma Técnica denominada "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en Instituciones Educativas y Programas de la Educación Básica" aprobada mediante Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, autoriza la realización de los concursos que deben ejecutarse en las instituciones educativas para el año 2016, los cuales están organizados en tres ejes: gestión escolar, docentes y estudiantes correspondiendo la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología al eje de Estudiantes;



Que, la Resolución Viceministerial N° 092-2016-MINEDU, aprueba las Bases de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2016, las mismas que señalan en el numeral V las categorías de participación, entre otras, las Categoría "C" y "D", estudiantes del nivel secundario que son las categorías que participan en la etapa regional;



Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 6381-2016-DRELM, se conforma la Comisión Organizadora Regional para la dirección, organización y ejecución de la etapa regional de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2016 de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;


Que, la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de esta Dirección Regional, a través del Informe N° 261-2016-DRELM-OGPEBTP del 04 de octubre de 2016, señaló que cuenta con 4 equipos ganadores de la tercera etapa a nivel regional de la citada Feria, los mismos que pasan a la cuarta etapa (final) a nivel nacional, en tal sentido es necesario reconocer y acreditar mediante resolución a los estudiantes, profesores, asesores e instituciones educativas ganadores de la tercera etapa regional de la XXVI Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología EUREKA 2016;

Contando con la visación de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva y la Oficina de Asesoría Jurídica de esta Sede Regional; y, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación, la Resolución Ministerial N° 572-2015-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 092-2016-MINEDU, el Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Educación, y la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones (MOP) de la DRELM;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y ACREDITAR a los Estudiantes, Docentes Asesores y a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas, en las CATEGORIAS y AREAS DE PARTICIPACION de la TERCERA ETAPA a NIVEL REGIONAL de la "XXVI FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA EUREKA 2016", quienes pasarán a la CUARTA ETAPA a NIVEL NACIONAL, según se detalla:

CATEGORIA "C" AREA CIENCIAS BASICAS




UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
05	I.E.P "EL TRIUNFO"	Los Beneficios de la Semilla de Cucurbita.	Ingrid Gianella Llacuachaqui Paco. Daniela Valeria de las Casas la Torre. Dafneth Gabriella Egües Victorino.	Fiorella Soledad Meza Centeno

CATEGORIA "C" AREA CIENCIAS AMBIENTALES



UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
03	I.E "MELITON CARVAJAL"	Plantemos una Mejor Vida.	Carlos Hugo Bedon Calderón. Kurt Steve Buquich la Torre. Vanesa Gómez Suarez. Ninoska Anel Ventura Ramírez. Vanesa Crosby Ucharico Ramirez.	Consuelo Liz Sava Melo

CATEGORIA "C" AREA TECNOLOGIA E INGENIERIA



UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
07	I.E.P "GENERAL" EMILIO SOYER CABERO	Los Beneficios de la Robótica en las Actividades del Ser Humano.	Anderson Edwin Espinoza Mendoza. Iván Saúl Leonardo León León.	Castinaldo Idrogo Rubio

CATEGORIA “D” CIENCIAS SOCIALES Y CIUDADANIA

UGEL	INSTITUCION EDUCATIVA	TITULO DEL TRABAJO	ESTUDIANTES	ASESOR
O4	I.E “ESTADOS UNIDOS”	Reciclando, Mejorando en la Cuenca del Rio Chillón.	Caroline Edith Moscoso Chugden. Bella Nicol Arias Gómez.	María Flor Llanos Rivera

ARTÍCULO 2.- ENCARGAR al Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria de esta Sede Regional, notifique la presente Resolución a los Estudiantes, Docentes Asesores y a las Instituciones Educativas Públicas y Privadas citados, de conformidad con lo establecido en el numeral 21.1 del artículo 21° de la Ley N° 27444 “Ley del Procedimiento Administrativo General”.

ARTÍCULO 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.drejm.gob.pe.

Regístrese y Comuníquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



APM/D DRELM
CPRV/JOGPEBTP
RCA EES
Proy. 166-2016